

El PP solicita la presencia del Defensor del Pueblo en el Congreso por recurso sobre el lobo

 www.democrata.es/cantabria/pp-solicita-presencia-defensor-pueblo-congreso-recurso-lobo/

El Partido Popular ha solicitado oficialmente en el Congreso la intervención del Defensor del Pueblo, Ángel Gabilondo, en comisión para que detalle las razones detrás del recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra tres disposiciones de la legislación que disminuía la protección al lobo, «que tanto daño ha hecho al sector primario».

Félix de las Cuevas, diputado nacional del PP por Cantabria y vicepresidente de la Comisión del Defensor del Pueblo, ha destacado que aunque Gabilondo ha llevado al Tribunal Constitucional la Ley de prevención de pérdidas y desperdicio alimentario, «no haya visto motivos de inconstitucionalidad en la Ley de Amnistía que ha roto el principio de igualdad entre los españoles».

De las Cuevas ha afirmado que la ley que facilitó la exclusión del lobo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE) es «absolutamente constitucional». Ha expresado críticas hacia el «uso de las instituciones» por parte del PSOE y del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, acusando de manipular las instituciones a su favor, incluyendo al Tribunal Constitucional y al Defensor del Pueblo, cuando las leyes no son de su agrado.